



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA TIRANGO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Ing. Rodrigo Arturo Dorantes

11:37 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP--351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANGO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

RECIBIDO
D 2 MAR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:33am

FIRMA: Alejandra Garcia



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO
02 MAR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:32 am

FIRMA:



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP--351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBÍ
ABOG. CARRERA
TORRES
CROS
11:24 hrs
02/03/2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO

RECIBIDO
02 MAR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:22 hrs

FIRMA: *Rodrigo Aho*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
03 MAR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 11:32 am

FIRMA:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

R E C I B I D O
02 MAR 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:25 am

FIRMA: E.A.T.O. & J...



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP--351/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 2 de marzo de 2021

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **miércoles 3 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 RELATIVA AL:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, y se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.

En materia de reemplacamiento.

Suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Y se adiciona el siguiente punto:

II) CONTINUACIÓN DEL ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

- b) Iniciativa de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán. Suscrita por el Abogado Ricardo Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.